

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
Extranjero, 3 meses 10'00

DIARIO CATOLICO.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 1, entresuelo.
Anuncios á precios convencionales.

EDICTO

NOS EL DR D. JUAN MAURA GELBERT, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE ORIHUELA, ESCÓTERA, ETC.—Y EL ABAD Y CABILDO DE LA INSIGNE COLEGIATA DE ALICANTE:

Hacemos saber: Que hallándose vacante en nuestra Insigne Iglesia Colegial un Beneficio con cargo de Sochantria, con la dotación de tres mil reales anuales cobrada en la forma y modo con que se atienden las obligaciones del culto y Clero, con derecho también á asistir el agraciado á los funerales que se celebren en la Parroquia Colegial, y á percibir sus distribuciones, y comprometiéndose este Cabildo á abonarle el descuento que pese sobre las rentas eclesiásticas, mientras dure su exacción; hemos dispuesto en conformidad al último Concordato y superiores disposiciones, vigentes, sacarle á pública oposición. Por lo tanto, llamamos á todos los que quieran oponerse al expresado Beneficio, para que en el término de cuarenta días, contados desde esta fecha y prorrogables á nuestra voluntad, comparezcan por sí, ó por medio de procurador, ante Nos, ó ante el infrascrito Secretario capitular, á firmar dicha oposición; advirtiendo que los aspirantes, sino fuesen Presbíteros, han de tener la aptitud canónica para recibir el Presbiterado dentro de un año contado desde la toma de posesión, como igualmente todas las cualidades necesarias al desempeño de la expresada Sochantria, como son: oído fino y firme, voz de buena calidad, natural, clara, sonora, afinada, igual en bajos, medios y altos, con la extensión de doce puntos, desde G-E-SOL-RE UT grave hasta DE-LA-SOL-RE agudo, y con buena prononciación. Los aspirantes acompañarán á su solicitud la partida de bautismo y testimoniales de sus respectivos Prelados; y luego que espire el término prefijado, se presentarán ante Nos á desempeñar los ejercicios de examen que les serán señalados. El agraciado, además de la obligación de asistir á las horas canónicas, y cumplimiento de las cargas inherentes al Beneficio, y de las que se establezcan para el mejor servicio del Culto divino, ha de llevar el régimen del coro, haciendo las entonaciones de salmos, himnos y demás canto llano; salmear, encargar se piquen las antifonas, se canten las celebras y lecciones breves de completas, vigilar sobre la modestia de los infantillos en la asistencia al facistol, y enseñarles á cantar los versículos del oficio di-

no; oficiar en la misa cantada que se celebra los sábados en la renovación; y por último, ejercer su oficio de Sochantre en cualquier Iglesia donde asista el Cabildo en corporación. Y para que llegue á noticia de todos á quienes pueda interesar, hemos mandado expedir el presente, firmado por Nos, sellado con el de nuestras armas, y refrendado por el infrascrito Secretario capitular á veinte y siete de Mayo de mil ochocientos noventa y dos.—† Juan, Obispo de Orihuela.—Dr. José Pons, Abad.—Por acuerdo del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo Abad y Cabildo, Dr. Miguel María Gil, Canónigo Doctoral Secretario.

GLORIA A MARIA

Durante el mes que ha finalizado, el Universo entero ha tributado un culto tierno, culto que extasia á los corazones amantes de la Gran Reina, Madre del género humano. La Europa, el Asia, el Africa, América y la Oceania, hánse visto prostradas de hinojo, tributando homenajes y entonando himnos de amor en todas las lenguas conocidas, á la que es la suma belleza entre las bellidades todas, la santidad sobre todos los santos, y á quien el cielo y la tierra aclaman como Reina y Señora de todo lo creado.

Gloria á María, repiten á un mismo tiempo, cabe las bóvedas de gótica catedral en el viejo continente, y gloria á María dice el negro Africano en la pobre ermita construida á orillas del Congo, así como en la iglesia del Cabo de Buena Esperanza. Gloria á María repiten á coro millones de voces en la virgen América, allí donde España enseñó desde el tiempo de la conquista que para ir directamente á Dios era la mejor intermediaria María; y Méjico, el Perú, Colombia, el Ecuador y la tierra toda bañada por el Plata y cuantos el áureo idioma de Castilla hablan, dicen en este mes de los puros amores, *Gloria á María*. El eco parece repetir así por los ámbitos de la tierra. Los mares, con el flujo y reflujó de las espumosas olas, y cuando la tempestad arrecia, y el navegante, perdida la brújula, lucha con los elementos, puesta su esperanza en aquella que aclamamos Estrella de los mares, dice balbuciente, *Gloria á María; y Gloria á María* exclama el pobre y sencillo indio oceánico, cuando indolente, sentado bajo de las palmeras de los cocales que les sirven de abrigo y calman su hambre y su sed cubriendo con aquella hermosa fruta todas sus necesidades, ¡oh! entonces también se oye en diferentes dialectos la dulce

frase, *Gloria á María*, que repercute en el espacio y como el humo de suave incienso sube ante el trono de Dios, donde incesantemente se dice *Gloria á María*.

Mayo, el mes venturoso, llegó en alas del Céfito, esmaltando los campos de flores, al aire dió suave perfumes, y la tierra toda parecía vestirse de gala para entonar un himno de amor. Más ¡ay! Pasó ya el crudo invierno con sus nieves, lluvias y escarchas y de Mayo diremos muy pronto, pasó... Sólo vivirán las flores, no las que lucias se deshojan y fenecen, sino las místicas, dulcísimas flores ofrecidas al pié del altar santo á nuestra amorosa Madre. La rosa del amor, el jazmín de la pureza, la violeta de la humildad y la pasionaria de la mortificación; estas son las flores que á María venimos ofreciendo: y si con estas flores hemos tejido coronas y guirnaldas, bien podemos exclamar entusiasmados: *Gloria á María*.

A. R. DE U.

ESCÁNDALO INAUDITO

Difícil sería resolver con acierto quién causó mayores males á la Iglesia, si Diocleciano con sus violencias ó Juliano con sus apostasias; así bien es punto menos que imposible dilucidar qué tiempos fueron más funestos bajo el punto de vista religioso, si aquellos en que dominaron los Salvoscheas, ó los en que el solitario de Tablada meditaba con artera astucia el modo de introducir el cisma entre el clero y alentaba todo escarnio contra la divina religión del Crucificado.

El peor enemigo es el encubierto; por ello nos inclinamos á admitir que los mayores enemigos que ha tenido la Iglesia son aquellos que humillándose hipócritas ante su majestad, le han odiado sin atreverse á atacar de frente sus instituciones.

La indiferencia de los gobernantes por lo que á los intereses religiosos tiene relación es mal gravísimo; esas autoridades prontas á dar su visto bueno á toda iniquidad contra la religión merecen los más duros calificativos, y no hemos de ser nosotros quien los escaseemos, ni dejaremos de clamar contra la punible tolerancia de los que llamándose autoridades católicas permiten escándalos como el denunciado en su último número por *La Revista Católica* de Alcoy.

No queremos añadir ni quitar cosa alguna al relato de nuestro colega de aquella ciudad; queremos presentar la denuncia tal como la leemos, para no atenuar

en nada la gravedad del hecho que aquí se hace referencia:

«El que se dió el domingo último en las calles de esta católica ciudad fué más que inaudito, asquerosamente impío y perpetrado por la compañía de volatines, danzantes, bailarines ó lo que sean (porque artistas es cosa que lo disimulan á la perfección) á ciencia y paciencia de la autoridad local.

Que se representen en los teatros, circos y plaza de toros, dramas de pésimo gusto y actos del peor fondo moral; que se exhiban trages indecentes y se permitan los actores ciertas formas propias de las damas envilecidas cuyas virtudes brillan en la lengua de sus amantes calaveras y sus vicios se manifiestan en la exhibición de sus miserias; que los trages indecentes sean los pregoneros para fomentar la pasión del placer sensual muchas veces, y otras para escarnecer las instituciones religiosas y las cosas más santas; que con la aquiescencia punible de las autoridades se represente y exhiba todo esto, repetimos, en los teatros, circos y plazas de toros, nada tiene de particular, dada la inmundicia general que en todos los órdenes ha engendrado el liberalismo.

Pero que mujeres descomodamente vestidas y hombres disfrazados grotescamente con trages religiosos se paseen por calles y plazas ostentando sus repugnantes figuras, es cosa que rebasa el límite de los escándalos consentidos en los venturosos tiempos que corremos.

Y esto aconteció en Alcoy, en el pueblo del Santísimo, de María Inmaculada y de San Jorge, el día 22 del mes que rige.

¡Qué vergüenza!

Si las autoridades tienen la obligación de hacer que se respeten y fomenten las buenas costumbres y no se escarnezan y vilipendien los sentimientos católicos y religiosos de los súbditos; si la constitución del Estado ampara la Religión oficial que es la católica y reprime los abusos que que contra la misma se verifican; si las ordenanzas municipales prohíben el uso de vestiduras de ministros de la religión y de las beneméritas órdenes religiosas; si lo mismo deceucia y buena educación aconseja esto mismo ¿qué diremos de la conducta de nuestra primera autoridad que permitió y consintió el que los volatines ó danzantes, por no tener más gracia ni más chiste para anunciarse, recorrieran las calles de Alcoy en mascarada indecorosa é impia?

Omitimos hacer los comentarios á que el asunto se presta, pero no concluiremos

volvieron á verse, se escribían con frecuencia y se querían como antes; también es verdad que D. Benigno acababa de rogar á su antiguo amigo que enviase á Carlos á pasar unos días en C... ya que había terminado su carrera, y lo es que el joven estaba en el pueblo y había saludado al amigo de su padre, y conocido á su pupila, y esperaba almorzar algún día con ellos... y comenzaba, bien sabe Dios que sin fundamento lógico, á ser una especie de pesadilla para Daniel.

Desde que D. Benigno acabó, según él parece siempre, con las pretensiones de Daniel respecto á Martirio, es lo cierto que el buen anciano no reposaba. El muchacho le había perdido ya el respeto, y, como era resuelto y atrevido, podía resolverse y atreverse tal vez á hacer una que fuese sonada. Cuando le vino esta idea á D. Benigno, le causó pavor; y con objeto de evitar aun el más pequeño desacierto á que pudiese tender Daniel, después de pensarlo y repensarlo mucho, se decidió á hacer una visita al señor Cura y consultar con él un caso tan grave.

Pero D. Salvador, que era sin disputa un

Martirio los quiere á todos: á éste más, y á éste más... ¡y todos quieren más á Martirio!

No había advertido la linda joven que, desde que Daniel estuvo á visitar á don Benigno suspiraba éste con frecuencia, estaba triste y había reñido á Marta tres veces en dos días. Como su tutor se mostró un tanto apesadumbrado y mohino desde que ella comenzó á estar mala el último invierno con un poquito de tos, y otro poquito de fatiga, y otro poquito de inapetencia, pesadumbre que crecía al par que en su pupila aumentaba la intensidad de estos síntomas desagradables y la fría palidez de su rostro, antes sonrosado y lleno de animación, Martirio no paró mientes en la nueva fase que revistía el mal humor del anciano.

La llegada de Carlos al pueblo en nada alteró la marcha de las penas que sumían el corazón del viejo tutor en un mar de angustias ni habla para qué. Es verdad que el padre de Carlos y el *papá* de Martirio, allá en sus mocedades, corrieron juntos muchas travesuras; que después se arrepintieron de tal cual extravío, y que, por más que después no

Tiempo es ya, más que sobrado, de que presentemos á Martirio á nuestros lectores. Con tanto hablar y decir de cada uno de los demás personajes que en esta historia figuran, la inocente niña aún no ha ocupado más que un lugar secundario en las anteriores páginas.

Preciso es remediar la falta.

Martirio, á pesar de todo, es quizá la protagonista de este libro: por ella Daniel, que con su amor tiene interesado el corazón, no cede á los consejos de D. Benigno, á las súplicas de su madre adoptiva, ni á las exhortaciones de D. Salvador: por ella su tutor ha tratado de atraer á Daniel: por ella la tía Marta pasa sin tregua y una por una las cuentas del rosario, encomendándola á la madre de los

sin protestar con toda la energía de nuestra alma y en nombre de los sentimientos religiosos de la inmensa mayoría de los alcoyanos, ultrajados en lo que más estiman en el mundo, contra el escándalo inaudito perpetrado el domingo último en las calles de esta católica ciudad por una compañía de volatines y consentido por la autoridad local.

ENRIQUE JUAN Y MERIN

En nombre de la moral y de los sentimientos religiosos del país, protestamos con energía contra el escándalo denunciado por nuestro colega *La Revista Católica* de Alcoy.

En Africa se respetan las instituciones religiosas, y allí en aquella ciudad, en otros tiempos guarida de piratas que tenían aterradas con sus depredaciones y correrías a las naciones mediterráneas de Europa, allí repetimos, hoy viven respetándose mutuamente desde el religioso trapense al intrasigente beduino, desde la hermana de la caridad á la mora del oasis; solo en España, gobernando el país autoridades conservadoras se ven por las calles de una populosa ciudad, como Alcoy, escarcar y vituperar á los institutos religiosos por una turba de saltimbanquis recorriendo la población en indigna bacanal.

Esto es inconcebible, esto es producto de la indiferencia que favorece antes á los propósitos de Juliano, que á los planes sanguinarios de Diocleciano.

LA CARCEL

El vetusto y sombrío edificio que afea la plaza de Isabel II de esta ciudad, está condenado á desaparecer; al fin los deseos de la prensa local se verán cumplidos y aquel edificio, propiedad hoy del Estado, llamado con razón padrón de ignominia para Alicante, cederá su puesto á otro de moderna construcción.

El Graduator, aludiendo á esta mejora, dice:

«Ya el telégrafo nos lo anunció el sábado, y hoy podemos confirmar la noticia con mayores detalles: el diputado señor Bushell, que no descuida todo aquello que interesa muy de cerca á nuestra ciudad, presentó al Congreso y apoyó con elocuente frase al comenzar la sesión del sábado último una proposición de ley cediendo la cárcel actual de Alicante á la junta creada por el real decreto de 22 de Octubre de 1891, para lograr de ese modo que se realice en nuestra ciudad una mejora pedida tanto tiempo há por la opinión pública.

La proposición fué tomada en consideración, y en la reunión de secciones del Congreso se designó, para dictaminar sobre la misma, una comisión formada por los diputados Sres. Diaz Cañabate, Botella, Planas, Bushell, Cánovas, Vallejos (D. José), Chulví y Ruiz Capdepont.

La aprobación del proyecto de ley será inmediata, aprobándose en votación ordinaria; pasará después al Senado, donde correrá los mismos trámites.

Mucho nos complacerá que no sufra nuevas largas demoras una reforma tan

necesaria en nuestra ciudad, digna de ser atendida en todas sus partes.»

JUICIOS SOBRE EL «MODUS VIVENDI»

Prescindiendo de apreciaciones de detalles podemos clasificar los juicios emitidos sobre el convenio transitorio para regularizar las transacciones mercantiles entre España y Francia hasta que se firme el tratado definitivo, en dos grandes campos; ultra-proteccionistas franceses, y los que hacen su causa, y los que desean una sincera reconciliación mercantil entre ambos países.

La nota dominante de los periódicos franceses, que más vociferan de patriotas, pertenecen al primer grupo y claman contra el «modus vivendi.» *L'Autorité*, que sigue las inspiraciones de Mr. Meliné, asegura que la tarifa mínima española es enteramente ruinosa para Francia.

La Lanterne, vá más allá, juzga severamente al ministro Loubet, y critica la precipitación con que se han aceptado temiendo que los productos españoles invadirán el mercado francés.

Le Journal des Debats, pide que el tratado definitivo se haga por bajo de las tarifas mínimas que considera perjudiciales.

Los periódicos de España se presentan más optimistas.

El Resumen combate la actitud de algunos periódicos liberales que censuran al gobierno por no llegar á un acuerdo con Francia, y ahora lo combaten por haber llegado á él.

El Globo, opina que el defecto capital del «modus vivendi» es lo tarde que se ha hecho, pues pudo aprovechar mejores condiciones en el mes de enero.

La Epoca, como era de esperar, aplaude incondicionalmente el «modus vivendi», tributando elogios, no solo al Sr. Cánovas, sino también á los ministros de Estado y de Hacienda, á nuestro embajador en Francia y al Sr. Navarro Reverter.

Cabos sueltos

Ya empieza nuestro homónimo la serie de futuros descalabros á que le llevará sin duda su rabia cleróbica, pues *La Tarde* dice:

«Ha sido denunciado el número 4 del periódico titulado *El Alicantino Masón*, correspondiente al día 22 del actual, por haber publicado un artículo firmado por D. Juan Cabot, bajo el epígrafe de «El Papa no es el representante de Cristo.»

Y se declarará procesado al ciudadano Cabot Cahuet.

Y seguirá la causa por sus trámites legales hasta declararse conclusa.

Y se señalará día para la celebración del juicio oral.

Y se pronunciarán brillantes informes, que los periódicos amigos calificarán de notables.

Y el jurado deliberará previo el ceremonial de costumbre.

Y después de tantos gastos, y tantas ceremonias pronunciará veredicto de inculpabilidad.

Y el tribunal de derecho decretará su absolución con los consiguientes pronunciamientos favorables.

¡Oh gran jurado! ¡Oh preciada conquista de estos tiempos democráticos!

¡Cuánto cuesta y cuán poco vales!

El órgano local de los del triángulo, deja en su último número en paz á los muertos.

Ha comprendido lo soberanamente ridículo que es hacer la biografía de ilustres varones considerándoles como empedernidos masones.

El juego no puede ser más inocente.

Más como ha de ofrecer novedad á sus escasos lectores, á falta de biografías, inserta una noticia, que no carece de interés.

Dice: «que al gran Oriente español fundado en 24 de Mayo de 1889 obedecen 114 logias, 42 talleres superiores, 5 logias de señoras y 35 triángulos.

15 logias de señoras!

Esto es demasiado.

Y además 35 triángulos; esto es piramidal.

Ahora comprendemos que debido á esa organización triangular la justicia anda por los suelos, y toda licencia contra la religión y sus ministros lleve aparejada la absolución.

Y lo que extrañamos es, que no se proponga la indemnización de perjuicios.

Que esto sería el desideratum masón.

Noticias locales y regionales

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una, Princesa, 11 2.º, derecha

El *Boletín Oficial* de ayer contiene:

Real Decreto sobre un arreglo comercial transitorio entre España y Francia.

Circular sobre celebración de subastas para el arriendo de arbitrios y servicios de los Ayuntamientos.

Edicto de la Fiscalía del Puerto de Barcelona llamando por término de 30 días á cuantos tengan que hacer alguna reclamación contra el vapor español «Campeador» perdido en aguas de Cherburgo

Extracto de las sesiones del Ayuntamiento de Aspe celebradas en Marzo último. Varios edictos solo de interés local.

La Comisión Provincial ha acordado que el acto de las subastas parciales para la adjudicación de los viveres y combustibles necesarios para las atenciones del Hospital de Elda se celebre simultáneamente en el Salón de Sesiones públicas de esta Diputación y en las oficinas de aquel establecimiento el día 28 de Junio próximo, á las once de su mañana.

Se ha nombrado ya el jurado para el certamen literario que ha abierto el Ateneo de Valencia con motivo del centenario del descubrimiento de América. Lo forman los señores siguientes:

Presidente, D. Teodoro Llorente; vocales, D. Roque Chabás, caudínigo; D. José

Villó Ruiz, D. Manuel Zabala, D. Juan Quirós de los Ríos y D. Tomás Giménez Valdivieso; secretario, D. Bernardo Morales.

Ha fallecido en Tafalla la respetable señora doña Juana Ruiz-Zorrilla y Ruiz, madre de nuestro antiguo y particular amigo el comandante del ejército D. Melchor Arriocivita, á quien enviamos nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Leemos en *El Correo de Valencia*:

«Parece que una compañía ferroviaria trata de establecer un servicio marítimo entre Alicante y Barcelona, tocando en el puerto del Grao, para el transporte de viajeros, mercancías y ganados, procedentes de las regiones andaluzas, murcianas y valencianas, siendo los precios del transporte sumamente económicos.»

Ha recaldo veredicto de inculpabilidad en la causa instruida en el Juzgado de instrucción de Alcoy, contra Francisco Torró, sobre malversación de caudales públicos.

El absuelto ha sido felicitado, porque en el veredicto del jurado, según opinión general ha presidido estricta imparcialidad y justicia.

Han empezado en el instituto de 2.º enseñanza de esta ciudad los exámenes ordinarios de prueba de curso.

El día 5 del presente mes también tendrán lugar los exámenes ordinarios de dibujo, de adorno y figura de la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad. El acto se verificará en los salones de la Sociedad de Amigos del País.

Según dice *El Liberal*, los Sres. Prytz y Campos, han pasado un oficio al Ayuntamiento haciendo proposiciones para el alumbrado eléctrico de la Esplanada y paseo de Mendez Núñez.

Nosotros creíamos que este proyecto de alumbrado había ya pasado á la categoría de hechos consumados.

JUICIOS ORALES.

Para su celebración en el entrante mes de junio, se han señalado los siguientes por la Audiencia de esta capital:

Sección primera

Día 1.º.—Causa procedente del juzgado de Alicante, por el delito de atentado, contra Vicente Linares Baeza.

Día 2.—Causa procedente del juzgado de Jijona, por el delito de robo, contra Vicente Verdú Pérez.

Día 4.—Causa procedente del mismo juzgado y por igual delito, contra José Carbonell Jerez.

Día 8.—Causa procedente del juzgado de Alicante, por delito de hurto, contra Vicente Pérez.

Día 8.—Causa procedente del juzgado de Jijona, por el mismo delito, contra Alejandro Bonay.

Día 9.—Causa procedente del juzgado de Villena, por el delito de robo, contra Teodoro Fernandez y otro.

hijos sin madre noche y día; por ella, en fin, nosotros propinamos á nuestros lectores este libro, que es su historia, llena de pesares y desconsuelos, cuando parece que la Providencia debía deparar á tan hermosa y angelical criatura una vida tranquila y feliz, que reflejase la dulce paz que llena las ansias de amor de los serafines en el paraíso.

Figúrese el lector á Martirio como mejor le plazca: nosotros la vemos como niña cándida y pudorosa que acaba de entrar en la edad dorada en que brotan delicadas las ilusiones de una juventud soñadora; blanca, de espaciosa frente orlada por una sedosa cabellera negra; de ojos rasgados que una modestia virginal mantiene á medio abrir; de facciones pálidas, de cuerpo ligero, delineado con exquisita suavidad que atrae; de carácter indeciso, pero de corazón fogoso y sensible, como son casi todos los corazones de nuestras hermosas andaluzas...

Martirio acababa de cumplir dieciocho años. Las bellezas que consigo lleva la más lozana edad de la vida en la mujer, comenzaban á lucir en ella su misterioso encanto...

Ella, quizá, no lo sabía; ¿para qué? Ella, en su concepto, no atinaría á saber que era sino Martirio: la niña que iba en brazos de la tía Marta pocos años atrás; la niña que aún jugaba con los dijes de la cadena en que enganchara el reloj D. Benigno, y que todavía se acercaba el reloj al oído para escuchar el *tic tac, tic tac*, de la escondida máquina...

Cuanto á lo demás, Martirio amaba mucho á Dios, á la Virgen María, á D. Benigno, á Daniel, á Marta y, como otra vez dijimos, á los pobres. Para ella, cualquiera de estos amores que la faltase le costaría la vida: ¡sin Dios, sin la Virgen, sin *papá*, sin Daniel...! ¡Terrible dolor consumiría su existencia y acabaría con ella! ¿No amar á Daniel? ¡Imposible! Tan bueno, tan hermoso, tan listo para jugar á las muñecas como para cojerla en sus brazos y saltar un arroyo... ¿Y la pobre Marta? La hacía reír tanto con su tartamudeo de vieja desdentada... Luego los pobres, que no tienen qué comer, ni mantas para la cama; que llevan á sus niños andrajosos porque no tienen ropa que ponerles... Nada, nada:

hombre en extremo prudente y avisado, se anticipó, y cuatro días después de romper las lanzas que rompió con el *abogadillo* presentóse en casa de D. Benigno á tiempo que éste miraba desde la ventana á Martirio y á la vieja que iban á dar un corto paseo.

—¡Ave María Purísima!—dijo el sacerdote saludando desde la puerta del mismo comedor donde estuvo Daniel.

—Sin pecado concebida, replicó D. Benigno.

Y la sirvienta que habla abierto la puerta: —Sin pecado concebida, santísima... Ses por siempre alabado y bendito el Santísimo Sacra...

—Bien venido, mi querido señor Cura; parece que Dios le trae: yo precisamente iba á verle...

—Pues aquí me tiene V. en santa paz para lo que disponga...

—Póngase, póngase el sombrero, señor Cura... Juana acerca aquí ese sillón para el Padre... Este píoaro mal me impide hacerlo yo mismo...

—Tantas gracias, D. Benigno, y gracias

Día 11.—Causa procedente del juzgado de Orihuela, por el delito de lesiones contra Antonio Fernandez.

Día 15.—Causa procedente del juzgado de Cocentaina, por el delito de lesiones contra José Pascual Vidal.

Día 17.—Causa procedente del juzgado de Alicante, por el delito de homicidio, contra Alfonso Peña Sierra.

Día 20.—Causa procedente del juzgado de Orihuela, por el delito de malversación de caudales, contra José Antonio Vergel.

Día 22.—Causa procedente del mismo juzgado y por igual delito, contra José Antonio Vergel y otro.

Día 25.—Causa procedente del juzgado de Elche, por el delito de rapto, contra Vicente Maciá y otros.

Día 27.—Causa procedente del juzgado de Villena, por el delito de homicidio, contra Ramón Navarro y otros.

Los juicios señalados para los días 2, 4, 9, 17, 20, 22, 25 y 27, se celebrarán por jurados.

Sección segunda

Día 1.º.—Causa procedente del juzgado de Alcoy, por el delito de robo, contra Antonio Giral Riera.

Día 3.—Causa procedente del juzgado de Jijona, por el mismo delito, contra Vicente Espi Llinares.

Día 6.—Causa procedente del juzgado de Monovar, por el delito de violación, contra Juan Martínez Gimenez.

Día 7.—Causa procedente del mismo juzgado, por el delito de homicidio, contra José Guillén Pérez.

Día 8.—Causa procedente del juzgado de Villena, por el delito de hurto, contra Ana Pérez y otra.

Día 10.—Causa procedente del mismo juzgado, por el delito de disparo contra Juan Bautista Soler Reig.

Día 11.—Causa procedente del juzgado de Elche, por el delito de hurto, contra Pascual Pomares y otro.

Día 13.—Causa procedente del juzgado de Cocentaina, por el delito de homicidio, contra Pedro Andrés Oltra y otro.

Día 14.—Causa procedente del mismo juzgado, por el delito de falsificación, contra Joaquin Soriano y otros.

Día 15.—Causa procedente del juzgado de Jijona, por el delito de lesiones, contra Sebastián Verdú.

Día 21.—Causa procedente del juzgado de Orihuela, por el delito de abusos deshonestos, contra Antonio Minguez Moreno.

Día 23.—Causa procedente del juzgado de Cocentaina, por el delito de hurto, contra Miguel García.

Día 28.—Causa procedente del juzgado de Villena, por el delito de homicidio, contra José García Flor.

Día 30.—Causa procedente del juzgado de Novelda, por el delito de estafa, contra Juan Escobar.

Los juicios señalados para los días 1.º, 3, 6, 7, 10, 13, 14, 21 y 28, se celebrarán por jurados.

Tenaz El Ciclón en su obra de desacreditar la gestión moralizadora de nuestro concejo municipal, se desata en su último número con la siguiente noticia, que huele así como á denuncia oalmniosa.

«Se nos asegura que de los fondos del Municipio se han extraído 150 pesetas, para atender al pago de unos cuantos ejemplares de una obra debida á la pluma de un conocido periodista de esta capital.

No queremos hacer comentarios de la noticia, por no conocer la exactitud de la misma; pero de resultar cierto, tendremos que recordar aquello de no tenemos para pan...»

El colega no escarmienta.

Ha fallecido en la Villa de Callosa de Segura á la avanzada edad de 37 años, la respetable señora doña Teresa Amorós viuda de Falcó, madre del reputado profesor de piano de esta ciudad, D. Antonio Falcó.

La finada gozaba de generales simpatías y ha muerto después de recibir los Santos Sacramentos, dando pruebas de resignación cristiana.

R. I. P.

En Novelda circulan con bastante profusión monedas falsas de á dos pesetas, que se diferencian de las legítimas sin grandes esfuerzos.

Su sonido es el propio de las monedas de cobre.

Según nuestros informes, el Sr. Cura párroco del inmediato pueblo de San Juan, D. Pedro Carpena, ha sido trasladado á la parroquia de Crevillente.

La ausencia de aquel pueblo del señor Carpena ha sido sentida, porque este celoso presbítero, supo en el desempeño de su

ministerio parroquial captarse hondas simpatías entre sus feligreses de San Juan.

Noticias generales.

Desde 1880 la persecución que, bajo el nombre de laicismo, se dirigió con más energía contra la enseñanza cristiana en Francia, suprimió solo en París las ciento treinta y seis escuelas dirigidas por profesores religiosos, los cuales daban instrucción á 47.000 niños y niñas.

Hoy las escuelas cristianas libres fundadas en París por la generosidad de los católicos, cuentan 75.000 alumnos.

Para asegurar la existencia de estas escuelas se han necesitado 21 millones de francos, y para los gastos de sostenimiento 2.600.000 francos cantidad enorme que prueba el espíritu de sacrificio que anima á los católicos franceses. El reultado Dios lo bendecirá. A las nuevas escuelas asisten 28.000 alumnos más que cuando las sostenía el gobierno ó el municipio de París.

La Universidad de Dublín ha invitado á las más notables de Europa á que envíen representantes en la celebración de su tercer centenario. La invitación está redactada en latín verdaderamente ciceroniano, de ese que solo se lee ya en Italia, Inglaterra y Alemania. Parece que las fiestas serán muy solemnes.

ES PLAUSIBLE

Leemos en un colega de Bilbao: «En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento de Sestao se tomaron en consideración los acuerdos de la Junta de Instrucción pública.

En virtud de dichos acuerdos se han nivelado los sueldos de los Maestros y Maestras existentes y de los nuevos que tomarán posesión de las Escuelas de Urbina, percibirán en adelante la cantidad de 1.100 pesetas anuales con la cuarta parte de retribuciones. Hasta ahora sólo percibían 1.100 pesetas los Maestros y 825 las Maestras con las retribuciones que determina la ley.

También se sacará en adelante á subasta todo el material docente necesario para las Escuelas que sostiene el Ayuntamiento.

Este parece que ha consignado en sus nuevos presupuestos la cantidad de 200 pesetas para premio de los Maestros y Maestras cuyos discípulos den mejor resultado en los exámenes.

De todas veras merece plácemes el Ayuntamiento de Sestao y la Junta por sus desvelos en pro de la instrucción pública.»

Son en extremo plausibles estos acuerdos, y conducta semejante nos gustaría ver observada por las demás Corporaciones.

SECCION RELIGIOSA Y CULTOS

DIA 1.º DE JUNIO

San Segundo, ob.

Este santo fué instruido en la religión cristiana por los mismos apóstoles San Pedro y San Pablo. Para llenar cumplidamente la misión evangélica que recibió de sus maestros se embarcó para España y desembarcó cerca de la antigua Urso, hoy Almería, y desde luego dió principio á la predicación entre aquellos habitantes que los errores del paganismo los tenia embrutecidos. Muchas penalidades hubo de arrostrar San Segundo en su ministerio de la predicación. Sin embargo no faltaron almas piadosas que le auxiliaron eficazmente, debiéndose contarse en este número á la feliz Luparia. San Segundo fijó la sede de su naciente iglesia en Avila, y en ella recibió la palma del martirio. Se ignora en qué año tuvo lugar su glorioso tránsito. El cuerpo de este Santo mártir se halló en 1519 en una cripta del templo de Santa Lucia de aquella ciudad.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Segundo, ob. La misa y oficio divino son del Santo con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las ocho y media la conventual.

En Sta. Maria.—A las ocho y media la Conventual.

En las demás iglesias los de costumbre.

LOS CHORICEROS

Sabido es ya del público en general que esta casa es la primera y más surtida en todo lo concerniente al ramo de salchicharía y ultramarinos, á saber:

Los ricos chorizos de lomo, inmejorables; Longaniza extremeña; Morcillas finas; Embuchado de lomo; Mortadela; Salchichones de Vich, Lyon, Milán, Regio y Extremeño; Jamones gallegos, extremeños, avileses, Serrano y de Río Frío; Las ricas aceitunas Sevillanas al detall y frascos de cristal y barrilitos de manzanilla, Reina padró y padró extra.

En la acreditada casa los Choriceros Extremeños, Princesa 19, teléfono 129.

TRANCAZO

Alicante: Dr. Soler

PLAZA DE SAN CRISTOBAL, 12

CURACION RADICAL

A LAS PRIMERAS DOSIS

ANTIPIRINA DR. SABATÉ

EL TIMON

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Balse ta) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó Vitraus Paints, privilegio.

GLACIER

Imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomiendo la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve.)

Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castellano puro, de que Escoba nueva bien barre.

ALUMBRADO ELECTRICO DE ALICANTE

Calle de Bilbao núm. 3, bajos.

Lámparas incandescentes desde 10 á 50 bujías de intensidad, á todo consumo y por contador de energía eléctrica.

Lámparas de arco voltaico desde 300 bujías.

Precios y condiciones se facilitan en el despacho, de 10 á 2 y de 4 á 8 noche.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9

á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés é Inglés.

COLEGIO

DE

SANTA TERESA DE JESÚS

(PEGO.)

Trece profesores, todos con títulos académicos, dan en este establecimiento la 2.ª enseñanza; Náutica, Profesorado primario, Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros, Carreras especiales, gimnasia, equitación, dibujo, solfeo y música.

Honorarios: manutención, 1'25 pesetas diariamente.—Enseñanza, 125 pesetas curso por grupo de asignaturas.—De adorno 2'50 pesetas mensuales.—Equitación, 15 pesetas mensuales.

Informes, á D. Jaime Orts, Pbro

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 30.—4 por 100 exterior español, 00'00.

LONDRES 30.—Las noticias recibidas de la India sobre los estragos que allí está causando el cólera, no dejan de ser alarmantes.

Un despacho de Bombay dice que en Srinagar, en los últimos cuatro días, se han registrado 1.731 invasiones y 990 defunciones.

ROMA 30.—El ministro de Negocios extranjeros ha dirigido una nueva circular á los representantes de Italia en el extranjero encargándoles hagan saber á los gobiernos cerca de los cuales están representados, que la política exterior de Italia no sufrirá modificación alguna y que todos los compromisos adquiridos con las potencias aliadas serán cumplidos escrupulosamente.

NUEVA YORK 30.—El ciclón sufrido en este territorio ha dejado sentir sus estragos, además de los puntos mencionados, en las ciudades de Harper y Argona; en la primera hubo que lamentar la muerte de siete personas y en la segunda la de cinco.

ROMA 30.—La exportación de vinos italianos á Francia durante el trimestre último ha aumentado considerablemente.

Los viticultores esperaban que esto continuaría; pero el reciente convenio con España les ha arrebatado todas sus esperanzas sobre el particular.

MADRID 30.—Nombramientos militares firmados por la Regente en el Consejo de Ministros de ayer celebrado en Aranjuez: para Capitán General de Andalucía al general Rodríguez Arias, inspector general de Caballería; Mariu. Prendergast presidente accidental del Consejo Supremo de la Guerra; D. Juan Gutierrez Cámara segundo cabo de la Capitanía general de Extremadura y á D. Rosendo Momo, para igual cargo de la de Valencia.

MADRID 30.—En la asociación de Católicos de esta Corte cuya reunión tuvo lugar bajo la presidencia del Sr. Obispo de Madrid dominó la nota de la aproximación de los diferentes grupos políticos en que se hallan divididos los católicos, haciendo completa abstracción de banderías; en armonía con lo que en ella se propuso, se extendía la formación de juntas parroquiales bajo la dirección de los párrocos, con el fin de impulsar la enseñanza católica entre las clases populares de Madrid.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 31 (5'7 t.)

En Francia continúa tiempo seco y cálido; en muchas localidades bajado termómetro sobre 37 grados.

Asegúrase que varios comerciantes españoles de Cete pedirán indemnización perjuicios causados por el «modus vivendi.»

Madrid 31 (5'32 t.)

Ha disminuido considerablemente la exportación á Francia vino italiano; se espera no puedan continuar las remesas por no poder sostener desnivel de 5 francos en su precio.

Madrid 31 (6'7 t.)

Reina regente inaugurará fiestas centenario en Huelva.

Formarase escuadra, embarcándose Regente en Sevilla.

Concurrirán Puerto Palos buques Guerra diferentes naciones.

Tómense Paris y Viena disposiciones sanitarias vista noticias oficiales Oriente.

Madrid 31 (6'15 t.)

Desistido Elduayer presentar dimisión; aplazada crisis.

Nuevos atentados anarquistas en Francia; incendios formidables en Paris, Troyes, Arcachón y otros puntos.

Dictaranse medidas de enérgica represión.

Madrid 31 (5'40 t.)

Congreso activa presupuestos Senado.

Cánovas defiende convenio comercial Francia, insiste ventajoso España.

Rumores Banco bajará descuento.

Incendio Moscú destruido sesenta casas.

Bolsa 72'85.

ALICANTE:

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GILJARRÓ Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños, de los niños embarazadas) Cólera, Tifus, Catarrros y úlceras del estómago

BISMUTO Y CEBRINO VIVAS PEREZ

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11



BAJO LA DIRECCION DE
DON RAFAEL LAPESA, DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Establecimiento que está á la altura de los primeros de España por reunir todas las condiciones que exige la enseñanza moderna.

Su plan de estudios abraza: 1.ª y 2.ª enseñanza, carreras especiales, preparación para otras civiles y militares, y clases de adorno.

Alimentos: 6 reales diarios, pero si son dos alumnos de un mismo pueblo satisfarán 11 rs., si tres 15, si cuatro 19 y si más 4 rs. cada uno.

Honorarios: 1.ª enseñanza, 45 pesetas por curso; 2.ª enseñanza y primer período de las especiales, civiles y militares, 100 pesetas; segundo período de éstas, 250 pesetas, y las clases de adorno, 45 pesetas.

Las clases están abiertas también durante el verano. Pídanse reglamentos al Administrador.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS. CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
É INFLAMACION DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacias de Aguiló, Soler, Gadea y demás Farmacias.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Crous, de 2.300.—Cabo Gata, de 2000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Atmería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA DIRIGIDO POR DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO. ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, pe rito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula más RACIONAL, más PRACTICA, y más EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.